

Trampa Luz UV Intrap – 40 E Elegant



Descripción del Producto

Las trampas de luz UV son un eficiente y seguro dispositivo orientado a la captura, control y monitoreo de insectos voladores (moscas, polillas y otros) en áreas sensibles a la aplicación de pesticidas, vale decir, donde el uso de estos últimos está fuertemente restringido o bien prohibido.

Los sistemas de eliminación de insectos voladores a base de luz ultravioleta (longitud de onda de 340 a 360 nm) como **Intrap – 40 E**, se basan en la capacidad que tiene este tipo de vectores (insectos) de detectar la porción ultravioleta del espectro electromagnético, teniendo una fuerte atracción por este tipo de luz (fototaxia positiva), sin que este tipo de luz tenga efectos sobre personas y animales.

Hoy en día, muchos sectores industriales requieren de sistemas de producción libres de la presencia de insectos voladores, pero por las características de su actividad, no permiten el uso de insecticidas. Es así como la industria de alimentos, las áreas clínicas y hospitalarias, y otras actividades prohíben o restringen fuertemente el uso de productos químicos para el control de insectos voladores, surgiendo las trampas de luz como una única alternativa efectiva de control, captura y monitoreo de los insectos.

Inicialmente se establecieron como referencia las trampas de luz Ultravioleta con la eliminación por electrocución. Hoy en día el uso de dispositivos de electrocución está casi en desuso debido a que los golpes de corriente expulsan a varios metros de distancia partes del cuerpo de los insectos, lo que genera un foco de contaminación no despreciable. Por esta razón, desde hace algunos años, países como Estados Unidos o los de la Comunidad Económica Europea utilizándose las trampas de luz con láminas adhesivas. Las trampas **Intrap –40 E** pueden ser utilizadas en casinos, mataderos, frigoríficos, lugares de alta afluencia de público, hospitales, auditorios, comedores, empresas de alimentos, oficinas, packing agrícolas, industrias pecuarias y otras.

Intrap –40 E viene con dos tubos de luz UV de última generación, permitiendo una emisión de luz UV en cantidades adecuadas por 9 a 12 meses.

La captura de los insectos se realiza por medio de la placa adhesiva desechable que viene incluida con el equipo. Esta placa puede ser descartada o bien almacenada para la identificación de los insectos.

Intrap –40 E posee encendido instantáneo, no utiliza partidador, no se calienta, es más eficiente y de bajo consumo.

Instrucciones de Uso e Instalación:

Intrap –40 E sólo debe ser usada en interiores, no puede ser instalada en lugares en donde reciba agua de lluvia o lavado.

Intrap –40 E debe ser colocada evitando la competencia con la luz natural o artificial. Su diseño permite instalarla adherida a una pared mediante el uso de los tornillos de fijación, además tiene opción de colgarse, según sea la necesidad.

Para el control de moscas **Intrap –40 E** debe ser instalada a una altura no superior a 2 metros desde el suelo. Para el control de polillas se debe instalar a más de 2 m de altura.

Los equipos **Intrap –40 E** no emiten ruidos ni olores durante su funcionamiento.

Intrap –40 E tiene un radio de acción de 120 m², debiendo funcionar las 24 horas del día para una óptima eficiencia. Se recomienda instalar el equipo en áreas sensibles al ingreso de insectos voladores, tales como puertas, portones de carga y descarga, próximo a mamparas o lugares donde exista tránsito de mercaderías y materias primas, líneas de producción, etc.

Reemplazo de la Placa Adhesiva

La placa adhesiva tiene una duración indefinida. No posee tóxicos ni ningún tipo de insecticida. Debe ser reemplazada cuando su capacidad de captura se limite por efecto del polvo adherido o bien cuando esté con abundantes insectos capturados. Por lo general, se recomienda cambiarla cada 30 días.

Para instalar una nueva placa, se debe retirar previamente el papel protector, luego deslízela cuidadosamente en la bandeja del equipo con la cara adhesiva hacia los tubos de luz.

Reemplazo de los tubos de luz

Los tubos UV de reemplazo se encuentran disponibles en el lugar en donde adquirió este equipo.

Los tubos son inastillables y especiales para la generación de luz UV, la cual no es perceptible para el hombre.

Los tubos de luz deben ser reemplazados cada 9 a 12 meses. Se recomienda hacer este recambio a principio de temporada (agosto-septiembre) de manera de asegurar la máxima emisión de luz UV al momento de mayor presencia de insectos.

Los tubos UV aparentemente pueden generar luz ultravioleta después de un año, pero su capacidad real de emisión (y por lo tanto de captura) disminuye sustancialmente.

Emplee solamente tubos originales recomendados para **Intrap –40 E**. Tubos de luz inapropiados pueden causar daños en los usuarios del mismo y reducir la eficacia del equipo.

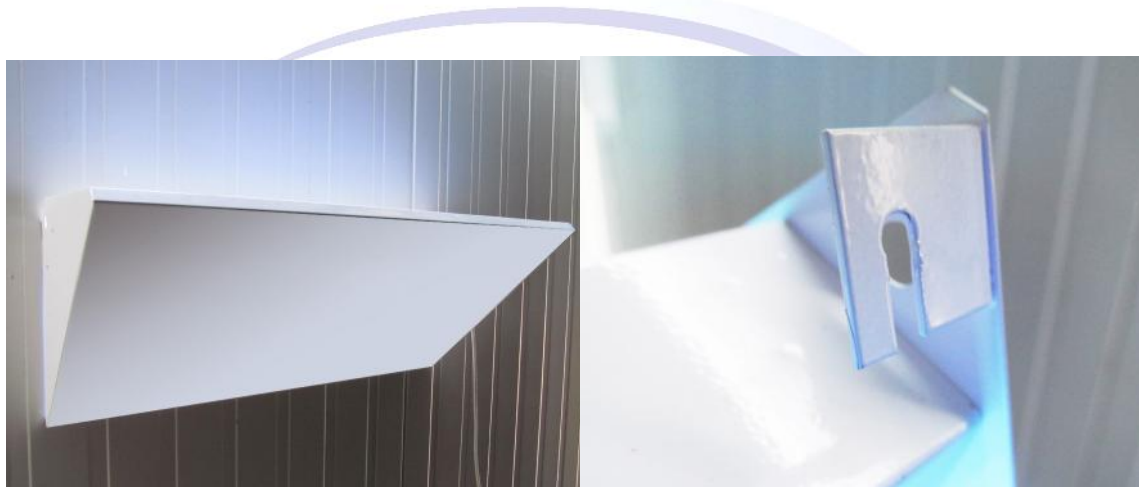
Limpieza del Equipo

Desconecte el equipo previo a la limpieza del mismo.

Intrap –40 E está construida con acero pintado, se recomienda hacer una limpieza periódica con un paño ligeramente húmedo cada vez que recambie las placas adhesivas (cada 30 días).

Verifique que el equipo esté completamente seco previo a conectarlo nuevamente.

Característica Técnicas



Peso	5,3 kg. aprox.
Tamaño	64 x 31,5 x 18 cm.
N° de tubos	2
Potencia total	36 watts
Área aproximada de cubrimiento	120 m ²

Garantía

Intrap –40 E tiene garantía por tres meses, siempre que no haya sido intervenida por terceros (a excepción de cambios de trampas pegajosas). No se responde por malos tratos sobre el equipo. Las trampas pegajosas y los tubos no tienen garantía.

Previo a cada despacho, los equipos son re chequeados, certificándose su correcto estado y funcionamiento.

Fabricado en Chile por:

BTS Intrade Laboratorios S.A
Mar del Sur 7358, Barrio Industrial, Pudahuel.
Fono: (56) 2 2749 8540
www.bts.cl

